

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SAGITARIO INVERSAGI S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 21 de febrero del 2018, en las oficinas de Sagitario Inversagi S.A. ubicadas en la Av. Interoceánica 1 C1C1 Vía antigua a Puembo, siendo las 14h00 horas, se reúne el representante de los accionistas de Sagitario Inversagi S.A.:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Corporación Inmarca S.A.C., debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas; y,
- Signia Soluciones Logísticas S.A.C., debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de un millón ciento sesenta y nueve mil seiscientas (1.169.600) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la reunión, en calidad de presidente Ad-hoc la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como secretaria Ad- Hoc la Ab. Andrea Alejandra Torres Ordóñez.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por Auditores Externos Varela & Patiño CIA. LTDA. con respecto a los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017;**
4. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario de la Compañía para el período 2018.**
6. **Designación de auditores externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Diego Armando Ñaupari Rojas, Gerente General, de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.



El mismo que indica que, se han cumplido "(...) los objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico han sido cumplidos; los ingresos en el presente año subieron de UDS 627,212 a USD 972,500, los gastos operacionales de venta disminuyeron con relación al año anterior pasando de USD 887,072 a USD 459,731, en lo referente a los gastos de administración con relación al año anterior se incrementaron de USD 83,020 a USD 101,455, al ser el periodo económico 2017 el tercer año de operaciones, la utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuestos es de USD 197,844, siendo la participación de trabajadores USD 29,677 y el impuesto a la renta causado del ejercicio USD 28,913, la utilidad neta del ejercicio es 139,254."

Después del análisis respectivo, el representante de los accionistas aprueba dicho informe.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Ing. Julio Barrera Villagómez, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

El mismo que indica que; "los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables." Además, indica que, "Durante el ejercicio económico año 2017 la compañía ha obtenido ingresos totales por el monto de USD. 972,500 y sus gastos operacionales y financieros representan un total de USD 774,656, la utilidad operacional es de USD. 197,844 que comparado con el ejercicio inmediato tiene un incremento de USD. 546,890. En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detallados anteriormente se presentan razonablemente la situación financiera de Sagitario Inversagi S.A. al 31 de diciembre de 2017 y que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales y Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General."

Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido.

3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por Auditores Externos Varela & Patiño CIA. LTDA. con respecto a los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en la fecha indicada, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

El cual menciona que "(...) los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sagitario Inversagi S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)."

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la compañía generó una utilidad de ciento treinta y nueve mil

doscientos cincuenta y tres 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 139.253.82). La Junta resuelve de forma unánime acumular las utilidades.

5. Designación de Comisario de la Compañía para el período 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Julio Barrera Villagómez, como Comisario de la Compañía para el año 2018.

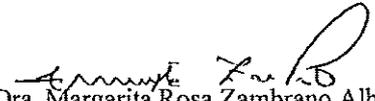
6. Designación de auditores externos para el año 2018.

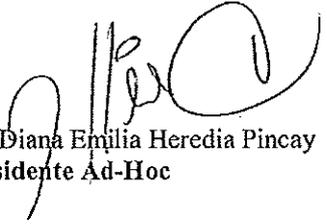
La Junta General resuelve por unanimidad designar a Auditores Externos Varela & Patiño CIA. LTDA., como auditores externos de la Compañía para el año 2018.

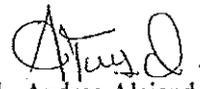
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el representante de los accionistas, el presidente Ad-Hoc de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

p. Corporación Inmarca S.A.C. y
Signia Soluciones Logísticas S.A.C.


Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
Apoderada


Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc


Ab. Andrea Alejandra Torres Ordóñez
Secretaria Ad-Hoc